SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
Dirección de Planeación y Evaluación

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(En pesos)

Fecha de actualización:	15/10/2013 (DD/MM/AÑO)

Nombre de la Institución:	UNIVERSIDAD VERACRUZANA
Nombre del Fondo:	FONDO PARA AMPLIAR Y DIVERSIFICAR LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN SUPERIOR
Ejercicio Fiscal Reportado	2012
Trimestre	tercer
Nombre del Proyecto General:	ASEGURAMIENTO DEL INCREMENTO DE MATRÍCULA DE LA OFERTA EDUCATIVA AMPLIADA Y DIVERSIFICADA

Objetivo General: Asegurar la mejora continua de la educación superior, fortaleciendo la infraestructura y equipamiento de las diferentes áreas disciplinares asegurando el incremento de la matrícula iniciado desde el ejercicio 2007, hasta 2011, de 23 programas educativos de licenciatura y un TSU, para atender las necesidades prioritarias estatales y nacionales de manera competitiva.

Fuente de financiamiento para el desarrollo del proyecto			
Federal		Estatal	
Si	No	Si	No
XX			XX

Monto total del proyecto (Por fuente de financiamiento)			
Aportación Federal	Aportación Estatal	Otra 1/ Productos financieros	Total
$ 18'129,489	0		$ 18'129,489

No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción	Monto asignado: Federal	Monto asignado: Estatal	Monto asignado: TOTAL	Monto Ejercido: Monto reportado en años anteriores	Monto reportado en 2013 Trimestres: 1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero de 2014	Total ejercido en 2013	TOTAL EJERCIDO	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado
	1.- Ampliar la matrícula y mejorar la atención de los estudiantes de los programas educativos que se ofertaron por primera vez en el año 2011, para brindar un adecuado proceso de enseñanza-aprendizaje con la integración y uso	1.1. Adquirir el equipamiento necesario para los espacios educativos adecuados en los 16 programas educativos del Área Técnica cuya operación inició en el ejercicio 2011	1.1.1	Equipar y acondicionar los epacios educativos y con recursos documentales los PE de: licenciatura en: Ingeniería en Biotecnología, Ingeniería de Alimentos, en la Región de Orizaba; Ingeniería Petrolera, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería industrial, Ingeniería Mecánica, Ingeniería en Tecnologías Computacionales en la Región de Poza Rica; Ingeniería en Biotecnología, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica en la Región de Coatzacoalcos; Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Informática, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Eléctrica en la Región de Boca del Río: Ingeniería en alimentos en la Región de Xalapa.	8,160,741.00	8,160,741.00	16,321,482.00	9,499.00	$ 1,275,464.12	$ 4,155,571.66	1,439,229.19		6,870,264.97	6,879,763.97	9,441,718.03	42%

Elaboró: Subdirección de Planeación y Evaluación/Departamento de Planeación.

No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción	Monto asignado			Monto reportado en años anteriores	Monto reportado en 2013 Trimestres					TOTAL EJERCIDO	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado
					Federal	Estatal	TOTAL		1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero de 2014	Total ejercido en 2013			
	eficiente de los recursos disponibles	1.2 Adecuar la planta física institucional para contar con las instalaciones mínimas necesarias, que permitan continuar con un eficaz proceso de enseñanza-aprendizaje en los 16 PE del Área Técnica cuya operación inició en el ejercicio 2011	1.2.1	Construir 12 cubículos para los académicos del los PE de las Ingenierías: Petrolera, Industrial, Mecánica y Eléctrica, en la Región de Poza Rica.	900,000.00	900,000.00	1,800,000.00			$ -	0.00		0.00	0.00	1,800,000.00	0%
		1.3.Acondicionar las aulas con infraestructura académica para proporcionar a los estudiantes elementos de apoyo para su desarrollo integral y de calidad del programa educativo de Licenciatura en Estudios de Jazz	1.3.1	Equipar la licenciatura de Estudios de Jazz con infraestructura académica, instrumentos musicales, equipo de cómputo, equipo de edición musical, mobiliario escolar, equipo y aparatos audiovisuales, y recursos documentales como libros, discos y videos que apoyan las actividades académicas y artísticas de los estudiantes.	$ 1,812,948.00	$ 1,812,948.00	$ 3,625,896.00	189,977.62	$ 252,455.20	$ 250,418.93	831,437.79		1,334,311.92	1,524,289.54	2,101,606.46	42%
	2. Atender las necesidades del incremento a la matrícula de los programas educativos de licenciatura y TSU que iniciaron su operación en los ejercicios a partir de 2007, excepto los que iniciaron en 2011 y que aún	2.1.Brindar espacios educativos equipados en algunos de los siete programas educativos de licenciatura y TSU que iniciaron su operación en los ejercicios a	2.1.1	2.1.1 Equipar las licenciaturas de Agronegocios Internacionales de las regiones de Tuxpan y Veracruz, Informática región Ixtaczoquitlán y Sistemas Computacionales Administrativos Tuxpan, TSU en Enfermería de la región de Coatzacoalcos-Minatitlán y la licenciatura de Médico Cirujano de la región de Coatzacoalcos-Minatitlán	$ 615,800.00	$ 615,800.00	$ 1,231,600.00		$ 100,958.28	$ 208,215.64	190,522.57		499,696.49	499,696.49	731,903.51	41%

Elaboró: Subdirección de Planeación y Evaluación/Departamento de Planeación.

No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción	Monto asignado			Monto reportado en años anteriores	Monto reportado en 2013 Trimestres					TOTAL EJERCIDO	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado
					Federal	Estatal	TOTAL		1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero de 2014	Total ejercido en 2013			
	no cuentan con al menos una generación de egresados, con la finalidad de proporcionar un servicio de calidad en el proceso educativo de sus alumnos.	partir de 2007, excepto los que iniciaron en 2011 y que aún no cuentan con al menos una generación de egresados	2.1.2	2.1.2 Construir dos aulas para la licenciatura en Agronegocios Internacionales de la región Tuxpan; un centro de Agronegocios para la licenciatura de Agronegocios Internacionales de la región de Veracruz; un laboratorio de Biología Marina en la región de Tuxpan; ocho aulas para la licenciatura en Informática en la región de Ixtaczoquitlán	$ 6,640,000.00	$ 6,640,000.00	$ 13,280,000.00		$ -	$ -	0.00		0.00	0.00	13,280,000.00	0%
GRAN TOTAL					18,129,489.00	18,129,489.00	36,258,978.00	199,476.62	1,628,877.60	4,614,206.23	2,461,189.55		8,704,273.38	8,903,750.00	27,355,228.00	25%

INFORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS

Este proyecto ha ejercido un monto de 8 millones 903 mil 750 pesos, que representan el 25 % de avance general del proyecto, la acción 1.1.1. lleva un avance del 42 % con un ejercicio de 6 millones 879 mil 761 pesos 97 centavos, la acción 1.3.1 lleva una avance del 42 % con una inversión de un millón 524 mil 289 pesos 54 centavos, la acción 2.1.1 con una ejercicio del 499 mil 696 pesos 49 centavos ha logrado un avance del 41 %. **A la fecha, no se ha recibido el recurso de origen federal por parte del Gobierno del Estado, por lo que el avance financiero ha sido resultado de la aplicación de recursos propios de la Institución. A partir del informe del primer trimestre 2013, se reporta el ejercicio de los recursos sin considerar anticipos a contratistas y prestadores de servicios.**

Mtra. Clementina Guerrero García
Secretaria de Administración y Finanzas

Mtra. Laura E. Martínez Márquez
Directora de Planeación Institucional

Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara González
Rectora

NOTA:
La información proporcionada en este formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correpondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino que deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUE LA RESGUARDARA PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H.CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.

ESTA INFORMACIÓN DEBE SER REVISADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN, INFORMÁNDOLE AL RECTOR (A), CON COPIA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (DGESU).

Elaboró: Subdirección de Planeación y Evaluación/Departamento de Planeación.